



## GLOSARIO

<b>CAI</b>	Coordinación de Asuntos Internacionales
<b>CCyOE</b>	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CI</b>	Candidatos Independientes
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva
<b>LEGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>LNERE</b>	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
<b>MEC</b>	Mesa de Escrutinio y Cómputo
<b>OPL</b>	Organismo Público Local
<b>PEP</b>	Paquete Electoral Postal
<b>PP</b>	Partidos Políticos
<b>SE</b>	Secretario Ejecutivo
<b>UNICOM</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>UTVOPL</b>	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales

**PLAN DE TRABAJO PARA EL VOTO DE LOS COLIMENSES EN EL EXTRANJERO  
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015-2016**

					Dic				Ene		
					Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3
<b>I</b>	<b>Integración y envío del PEP</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Áreas responsables</b>	<b>Plazos</b>							
L1	Diseño de materiales electorales: Boleta Electoral, Sobre Postal Voto, Sobre Voto, Actas de Escrutinio y Cómputo	3334, párrafo 1, del a LEGIPE	DERFE, DEOE y DECEYEC con apoyo de CAI	02/12/2015 al 07/12/2015							
L2	Establecer contacto con los ciudadanos inscritos en la LNERE, para informar sobre elección extraordinaria y recabar domicilio en el extranjero.	Acuerdo INE/CG954/2015, punto de acuerdo quinto, tercer párrafo	DERFE	03/12/2015 al 11/12/2015							
L3	Impresión de boletas electorales y sobres voto, y entrega a DERFE para integración de PEP.	Artículo 47, inciso c), del Reglamento Interior del INE	DEOE (Con apoyo de DERFE y CAI para los sobres postales)	16/12/2015 al 18/12/2015							
L4	Impresión de documentos diferentes a las boletas y sobres voto y entrega a DERFE	Artículo 339, numeral 1 y 2	DEOE	16/12/2015 al 07/01/2016							
L5	Integración y envío del PEP al ciudadano con acuse de recibo.	Artículo 340, párrafo 3, de la LEGIPE	DERFE (Con apoyo de CAI)	18/12/2015 al 21/12/2015							
L6	Destrucción de los PEP que no pudieron ser entregados a los ciudadanos.	Acuerdo INE/CG954/2015, punto de acuerdo quinto, tercer párrafo	DERFE	Una vez se determine no enviar el PEP por ser materialmente posible ejercer voto en tiempo y hasta el 16/01/2016							
					Dic				Ene		
<b>II</b>	<b>Recepción, clasificación y resguardo de los Sobres Voto</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Áreas responsables</b>	<b>Plazos</b>	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3
II.1	Recepción y registro de Sobres-Postales-Voto y clasificación y resguardo de Sobres-Voto	Artículo 343, párrafos 3 y 344, de la LEGIPE	DERFE	A partir del 21/12/2015 hasta las 8 hrs. del 16/01/2016							
II.2	Recepción de Sobres-Postales-Voto extemporáneos	Artículo 345, párrafo 1, de la LEGIPE	DERFE	A partir de las 8:00 hrs del 16/01/2016							
II.3	Destrucción de sobres extemporáneos	Artículo 345, párrafo 2, de la LEGIPE	DEOE y representantes de partidos y, en su caso, candidatos independientes	A partir del 18/01/2016							
					Dic				Ene		
<b>III</b>	<b>Integración MECy Capacitación Electoral</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Áreas responsables</b>	<b>Plazos</b>	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3
III.1	Determinación del número de MEC	Artículo 346, párrafo 1, inciso a), de la LEGIPE	DECEYEC, CL	A partir del 16/12/2015							
III.2	Determinación del Local Único para llevar a cabo el escrutinio y cómputo.	Artículo 346, párrafo 3, inciso a), de la LEGIPE	CL	A partir del 16/12/2015							
III.3	Designación de funcionarios para integración de MEC y del personal en caso de suplencias.	Artículo 346, párrafo 5, inciso a), de la LEGIPE	DECEYEC, CL	A partir del 06/01/2016							
					Dic				Ene		
<b>IV</b>	<b>Escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero</b>	<b>Fundamento</b>	<b>Áreas responsables</b>	<b>Plazos</b>	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3
IV.1	Realización del escrutinio y cómputo conforme a normatividad.	Artículo 348 y 349, de la LEGIPE	Funcionarios de MEC	17/01/2017							
IV.2	Informe ante Consejo General, de los resultados de la votación emitida desde el extranjero.	Artículo 350 de la LEGIPE	CL	17/01/2019							
IV.3	Entrega de actas de cómputo distrital a consejos correspondientes, para que se integre a la votación recibida en territorio nacional.	Artículos 351 y 352, párrafo 1 y 4, de la LEGIPE	CL	17/01/2015 al 19/01/2015							